

Información Registral expedida por

JOSE MIGUEL SANZA AMURRIO

Registrador de la Propiedad de TARRAGONA 3

Pons Icart, 2,1º - TARRAGONA

tlfno: 0034 977 252038

correspondiente a la solicitud formulada por

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

con DNI/CIF: Q2826000H



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones

Identificador de la solicitud: F31PM39C2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:EMFLS2200168355

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N^o 3
C/ PONS ICART N^o 2
TARRAGONA (43018)
TLF: 977252038, FAX: 977239002

Fecha de Emisión: VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
FINCA DE POBLA DE MAFUMET N^o: 2269
IDUFIR: 43018000562256

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: ENTIDAD NUMERO TREINTA Y OCHO.- VIVIENDA PLANTA TERCERA, PUERTA TERCERA, del edificio sito en Pobla de Mafumet, con frente a la Avenida Marià Fortuny, número trece, formando esquina calle Verge del Pilar, número diecisiete, compuesto de dos escaleras, una -escalera A- con acceso desde la Avenida Marià Fortuny, número trece, y otra -escalera B-, con acceso esta vivienda desde la escalera B. Distribuida en diversas dependencias y servicios. Su superficie construida total aproximada es de cincuenta y siete metros catorce decímetros cuadrados, y útil aproximada de cincuenta metros doce decímetros cuadrados. LINDA: frente, tomando como tal su acceso, con rellano de la escalera y caja del ascensor; derecha, proyección vertical de finca colindante de la calle Verge del Pilar; izquierda, con vivienda puerta segunda de su misma planta y escalera; y fondo, con vuelo recayente a las terrazas de las viviendas de la planta baja. Le corresponde como anejo la PLAZA DE APARCAMIENTO NUMERO UNO, situada en la planta sótano del mismo edificio, con una superficie construida de veintiún metros noventa y siete decímetros cuadrados, incluyéndose su participación en los pasos comunes. LINDA: por su frente, con zona de acceso y maniobra; derecha, con muro perimetral del edificio; izquierda, con plaza de aparcamiento número dos; y fondo, con muro perimetral del edificio. COEFICIENTES DE LA VIVIENDA: General del edificio; UN ENTERO SETECIENTAS SESENTA Y CINCO MILESIMAS POR CIENTO. Y particular de la escalera B: CINCO ENTEROS OCHOCIENTAS NOVENTA Y TRES MILESIMAS POR CIENTO. Coeficiente de la plaza de aparcamiento: en cuanto a la planta sótano DOS ENTEROS TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MILESIMAS POR CIENTO; y en cuanto al total edificio: CERO ENTEROS TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO MILESIMAS POR CIENTO.

TITULARIDADES

| NOMBRE TITULAR | N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|--|------------------------------|
| SPONTAMIUM SL | B-97-882.138 2129 45 76 4 |
| 100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa. | |
| Practicada en virtud escritura pública n ^o de protocolo 3080, año protocolo 2010, con fecha 08/07/2010, autorizada en BARCELONA, BERTA GARCÍA PRIETO, Fecha Despacho: 06/08/2010. | |

CARGAS

- AFECCIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES.
EXENTO, por autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Quedando afecta esta finca al pago de las liquidaciones complementarias que procedan. Tarragona, diez de junio del año dos mil diecinueve.

- ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO.

A favor de: HACIENDA PUBLICA

Participación: TOTALIDAD

Deudor: Spontamium SL,

F.Procedmto.: 11 de Enero de 2022.

Principal: 217.207.467 (1.305.443,17 EUROS)

Intereses: 25.363.416 (152.437,2 EUROS)

Costas: 1.247.895 (7.500 EUROS)

Total: 243.818.778 (1.465.380,37 EUROS)

Exp. Certificación: Se ha expedido CERTIFICACION DE CARGAS con fecha 24 de febrero de 2022.

Practicada en virtud mandamiento administrativo nº de documento 082223306381D, con fecha 23/02/22, autorizada AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Anotación Letra: J Tomo: 2.306 Libro: 66 Folio: 163 Fecha: 24/02/2022.

- AFECCIÓN. AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

EXENTO/NO SUJETO, por autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Quedando afecta esta finca al pago de las liquidaciones complementarias que procedan. Tarragona, veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE:

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRAFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 9811810CF4691B0038PI

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL VG DEL PILAR 17 Es:B Pl:03 Pt:03
43140 LA POBLA DE MAFUMET [TARRAGONA]

Clase: URBANO

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 89 m²

Año construcción: 2007

Construcción

Destino VIVIENDA
APARCAMIENTO

Elementos comunes

Escalera / Planta / Puerta
B/03/03
Pl-101

Superficie m²

16

11

62

24

66

4.560.940

4.560.920

VERGE

RINTER

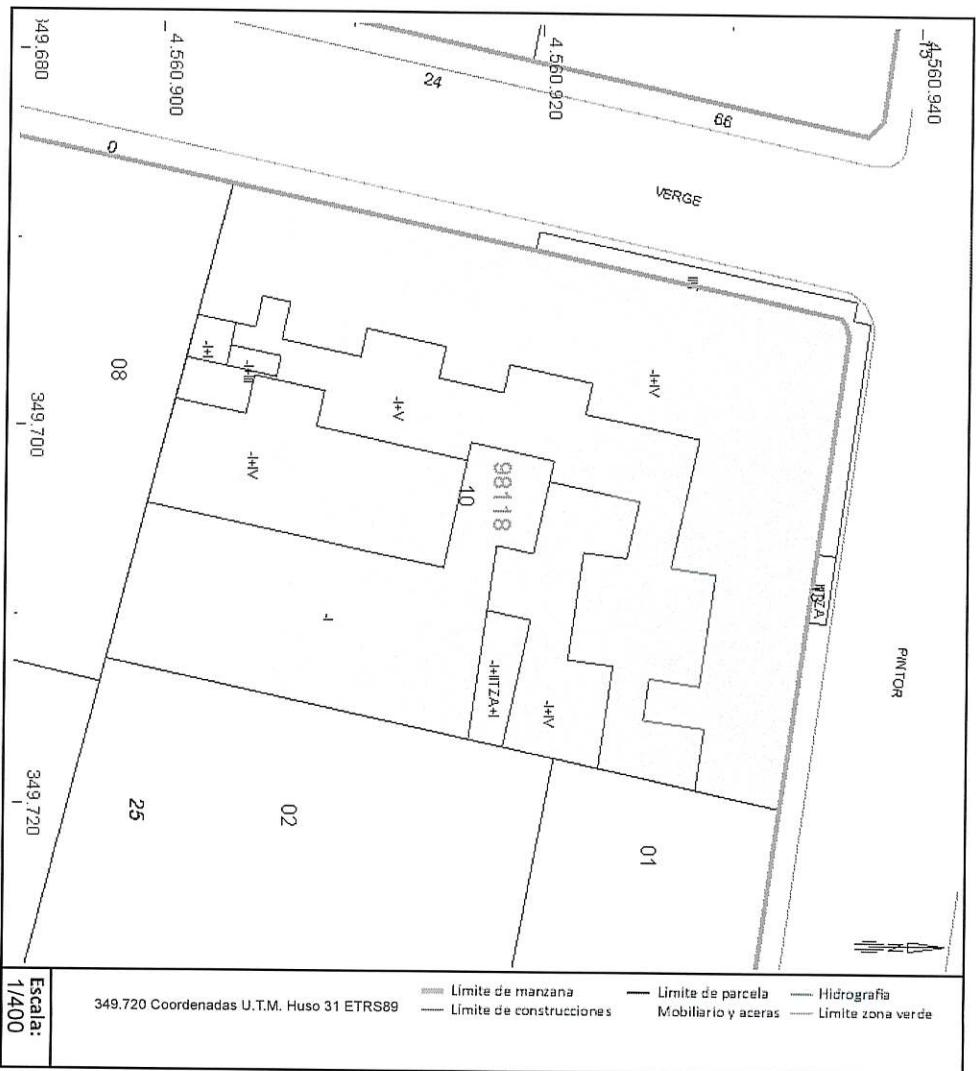
NSA

PARCELA

Superficie gráfica: 916 m²

Participación del inmueble: 2,113000 %

Tipo: Parcela con varios inmuebles [división horizontal]





Viernes, 10 de Febrero de 2023 15:47:51 CET

Desconectar

Subasta SUB-AT-2023-22R0886001455

Añadir a favoritas

Información general

Datos de la subasta

| | |
|----------------------|---|
| Identificador | SUB-AT-2023-22R0886001455 |
| Tipo de subasta | AGENCIA TRIBUTARIA |
| Fecha de inicio | 07-02-2023 18:00:00 CET (ISO: 2023-02-07T18:00:00+01:00) |
| Fecha de conclusión | 27-02-2023 18:00:00 CET (ISO: 2023-02-27T18:00:00+01:00) |
| Lotes | Sin lotes |
| Anuncio BOE | BOE-B-2023-3560 |
| Valor subasta | 54.965,46 € |
| Tasación | 54.965,46 € |
| Puja mínima | Sin puja mínima |
| Tramos entre pujas | 1.000,00 € |
| Importe del depósito | 2.748,27 € |

Información complementaria de la subasta

Documentos

Condiciones generales de las subastas tributarias

[Volver a la búsqueda](#)

[Acerca del Portal](#)

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54 - 28050 Madrid